



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DE ACCIONES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL REGULAR 2014 A LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA CHILCA DE LA EMPRESA FÉNIX POWER PERÚ S.A.

I. INFORMACION GENERAL

1. Datos Generales del Administrado:

Titular: Fénix Power Perú S.A.
Instalaciones: Central Termoeléctrica Chilca.

2. Ubicación de las instalaciones:

Departamento: Lima.
Provincia: Cañete.
Distrito: Chilca.

3. Fecha de la supervisión:

Supervisión de Campo: Del 14 al 15 de mayo de 2014.

4. Tipo de Supervisión

Supervisión Regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normativa ambiental, los instrumentos de gestión ambiental, los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA por parte de la Empresa Fénix Power Perú S.A.

II. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

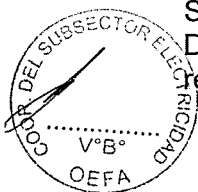
1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes en el campo:

- Instalaciones de la Central Termoeléctrica Chilca.

2. Asimismo, se realizaron monitoreos de ruido ambiental, calidad de agua de mar y sedimentación.

Cabe precisar, que con los resultados de los trabajo de gabinete y campo se emitirá el Informe de Supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 en las instalaciones de la Central Termoeléctrica Chilca de la empresa Fénix Power Perú S.A., ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1. de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

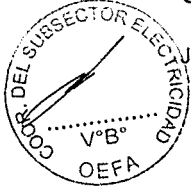
""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Ambiental - OEFA", aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-
OEFA/CD.

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



JOCW/majdl